



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 MAY 2009

RES. H. N° 633-09

Expte. N° 20.098/08

VISTO:

La Res. N° 094-SRT-09, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, por la que se fija fechas de la secuencia de actos para sustanciación del Concurso Público, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "PROMOCION CULTURAL COMUNITARIA", Plan 2000, de la Carrera de Comunicación Social, que se dicta en dicha Sede Regional; y

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución requiere la correspondiente convalidación por parte de Decanato de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° N° 094-SRT-09, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, por la que se fija fechas de la secuencia de actos para sustanciación del Concurso Público, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "PROMOCION CULTURAL COMUNITARIA", Plan 2000, de la Carrera de Comunicación Social, que se dicta en dicha Sede Regional.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, y siga a la mencionada Sede, para la prosecución del trámite correspondiente.

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.